

Pablo A. Rivera Gonzabay

Contador Público Autorizado

REG. 12887

Dirección : Primavera II Sector 1B Mz. 6 V. 11

Telef. : 2804-429 SKYTEL: 2515151

(GUAYAQUIL - ECUADOR)

Guayaquil, Abril 15 del 2.005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CLAVE MEDICA S.A.
Ciudad.

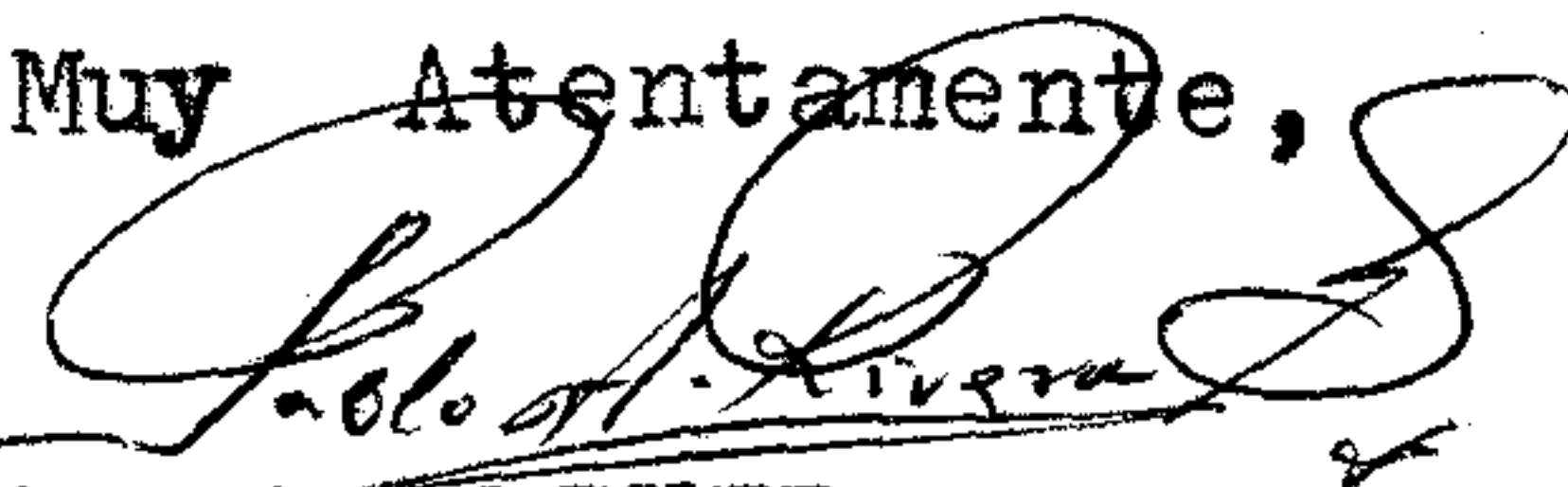
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de COMISARIO, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores, una vez que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.004, realizados de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, obteniendo la siguiente conclusión:

- 1.1 La empresa ha dado fiel cumplimiento por parte de sus administradores, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones y decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 1.2 El Administrador y el Contador de la compañía, han prestado su mayor colaboración para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- 1.3 Los Libros de Actas, Libro de Acciones y talonarios, se conservan en buen estado, y su custodia están bajo la responsabilidad del Departamento de Contabilidad y el Departamento Legal de la empresa.
- 1.4 En el desarrollo de mis funciones, he considerado todos los aspectos como: Atribuciones y obligaciones fijadas para los COMISARIOS de acuerdo con la Ley de Compañías.
- 1.5 Las cifras presentadas en los Estados Financieros son correctas, al mismo tiempo estos presentan consistencia, unidad monetaria y objetividad razonable en todos los aspectos del período contable. Además estos se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Solicito a ustedes, en base a lo expuesto anteriormente, dar vuestra conformidad.

Muy Atentamente,


PABLO A. RIVERA GONZABAY
CPA. Reg. 12.887

14 JUN 2005